



NUNCIATURA APOSTOLICA
EN COLOMBIA

Prot. N° 1266

LA NUNCIATURA APOSTÓLICA EN COLOMBIA

CERTIFICA:

- Que la Asociación **SILENCIOSOS OBREROS DE LA CRUZ**, con domicilio principal en la CALLE 6 N° 12-85, Barrio La Piña Madura de la ciudad de Buenaventura (Valle), es Asociación Privada Internacional de Fieles de Derecho Pontificio, aprobada por el Consejo Pontificio para los Laicos mediante Decreto N° 109/07/S-61/A-66, de fecha 22 de enero de 2007;
- Que la Asociación **SILENCIOSOS OBREROS DE LA CRUZ**, según lo establecido en el artículo IV del Concordato vigente entre la Santa Sede y la República de Colombia, goza de verdadera y propia personería jurídica, es una entidad canónica sin ánimo de lucro y con reconocimiento civil;
- Que el Rvdo. Padre **LUCIANO RUGA**, identificado con C. E. N° 426506, es el Representante Legal de la Asociación **SILENCIOSOS OBREROS DE LA CRUZ** en Colombia y tiene potestad jurídica para ejercer la administración ordinaria y extraordinaria, según lo previsto en el ordenamiento interno de la Asociación y en el Código de Derecho Canónico.

Este certificado tiene como finalidad acreditar existencia y representación legal y su vigencia es de noventa (90) días.

Bogotá, 11 de abril de 2014

